

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10027** SAN XIAO, S.L.

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 813/2009, ejecución 367/2010, seguido a instancia de D^a Beatriz Rios Ladrón de Guevara, contra San Xiao, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 04/4/2011 acordando la insolvencia total, por importe de 4.601,78 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024348-1